

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VIPONLINE TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año 2017, a las 19h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Moreno Mora 5-49 y Av. Roberto Crespo, se reúnen en Junta Universal los socios de la compañía VIPONLINE TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.

Toma la palabra la señora Nora Marlene Pacurucu Santacruz como presidente de la Compañía, quien pide al secretario que se verifique si se hallan todos los socios de la compañía, constando que se encuentran: Diego Fernando Ibarra Iñiguez y Nora Marlene Pacurucu Santacruz, quienes constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto por unanimidad y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta Universal de Socios para tratar los siguientes asuntos y órdenes del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros (balance general y estado de pérdidas y ganancias, Estado de cambios de patrimonio y Estado de Flujo de efectivo) correspondientes al ejercicio económico del año 2016, previa presentación a la Superintendencia de Compañías.
- 2.-Conocimiento y aprobación del informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Resolución de la junta general respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016.

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de la Junta por parte del secretario los puntos del orden del día.

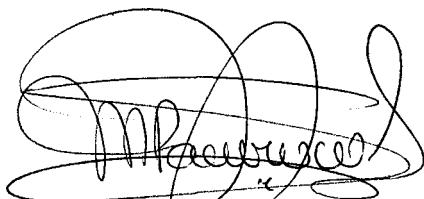
Primero.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros.-
Habiéndose encontrado los estados financieros a disposición de los socios con anterioridad, estos proceden a aprobarlos por unanimidad y sin salvedades.

Segundo.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente general.
Una vez que el Sr. Diego Fernando Ibarra Iñiguez, Gerente General de la Compañía dio lectura a su informe, este es aprobado por unanimidad por los socios.

Tercero.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016. Los socios acuerdan que las utilidades repartibles para el ejercicio económico 2016 que corresponden a \$135,96 sean reinvertidas en la empresa.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Sesión .- Una vez que se ha tratado y resuelto por unanimidad el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19h50 y se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Habiendo tratado todos los puntos del día, y sin tener nada más que tratar, se reinstala la Junta Universal de socios, y se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Para constancia firman:



Nora Marlene Pacurucu Santacruz
Iñiguez
PRESIDENTE-Socio



Diego Fernando Ibarra
SECRETARIO-Socio